

 ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004

DATOS GENERALES

TÍTULO: Informe de Evaluación del proceso de Rendición de Cuentas Vigencia - 2024, actividades:

1. Mesas Preparatorias de Conviviendas y el Establecimiento Público Ambiental: Vida Digna, Tema (Hábitat)
2. Audiencia Rendición de Cuentas Vigencia 2024 - Alcaldía Mayor de Cartagena.
3. Rendición de Cuentas Vigencia 2024 - Establecimiento Público Ambiental.

TIPO DE INFORME: De ley __ Seguimiento y/o Evaluación x

NIVEL: PROCESO: Planeación Estratégica

DESTINATARIOS:

- Mauricio Rodríguez Gómez – Director General
- Rafael Escudero Aguirre – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
- Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno

DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o Justificación:

La Oficina de Control Interno del EPA Cartagena, dentro de su roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, seguimiento y evaluación, emitió Alerta preventiva Proceso de Rendición de Cuentas Vigencia 2024, con MEMORANDO EPA-MEM-0000281-2025 y como evaluador independiente, realizó evaluación del desarrollo de las actividades adelantadas por el EPA Cartagena, para llevar a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, en el marco de los lineamientos de la normatividad vigente y del Manual Único de Rendición de Cuentas expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

De acuerdo al artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, que indica la obligatoriedad de establecer una Estrategia Anual de Rendición de Cuentas, la actividad debe ser evaluada por la Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Es preciso tener presente que la rendición de cuentas a la ciudadanía es un proceso sistemático y organizado que permite, en el marco de los elementos de información, diálogo y responsabilidad, mantener constante comunicación de una entidad con sus grupos de valor, de igual forma, el artículo 48 de la precitada ley 1757 de 2015, define la rendición pública de cuentas como "...el proceso mediante el cual las entidades de la administración pública y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo"; de igual forma establece que la Rendición Pública de Cuentas es un mecanismo para promover el control social a la gestión, para garantizar el derecho de los ciudadanos a la participación en la vigilancia de la gestión pública mediante la petición de información y explicaciones de los resultados de la gestión.

También se recuerda que, a cambio del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, ahora se debe formular el nuevo "Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP", a fin de cumplir con el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la

 ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004

corrupción y se dictan otras disposiciones”.

Por lo cual la Oficina Asesora de Control Interno, expide la Alerta preventiva Proceso de Rendición de Cuentas Vigencia 2024 a fin de cumplir con el objetivo de: “Garantizar acciones de información, diálogo y responsabilidad que generen un adecuado ejercicio de evaluación de la gestión por parte de la ciudadanía, entes de control y demás partes interesadas”

Objetivo General:

Evaluar el proceso de audiencia pública de Rendición de Cuentas del Establecimiento Público Ambiental Vigencia 2024, y generar recomendaciones que contribuyan a la mejora continua en el desarrollo del cumplimiento de la Política de rendición de cuentas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Metodología Aplicada:

- Consulta
- Observación
- Revisión

DESARROLLO

De conformidad con el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2, el proceso de rendición de cuentas contempla las etapas de:

I. APRESTAMIENTO:

- **Conformación de Equipo Líder:** De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, se conformó un equipo líder para la organización de la rendición de cuentas, el cual se encargó de obtener la información a rendir, la reunión tuvo como propósito capacitar el equipo encargado del desarrollo del evento.
- **Caracterización de los usuarios, ciudadanos y Grupos de Interés:** La Oficina Asesora de Planeación nos manifiesta que, dado que es una obligación por parte de los funcionarios Públicos y las Entidades se hizo rendición de cuentas de la vigencia 2024, rendir cuentas de su gestión a los Grupos de valor e interés y que la metodología utilizada por la entidad responde a la necesidad de garantizar:
 1. Informar mediante un lenguaje claro
 2. Establecer un diálogo en doble vía
 3. Responder a las solicitudes de información

II. DISEÑO:

El Establecimiento Público Ambiental -EPA- de Cartagena, durante la vigencia 2024, incluyó en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano una sola actividad relacionada con la estrategia de rendición de cuentas referente a la publicación de información correspondientea los resultados y avances de la gestión institucional en la página web de la información, actividad que se efectuó en la vigencia 2025.

EPA ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL CARTAGENA	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004

Componente	Acciones	Responsable	Indicador
3. COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS - SUBCOMPONENTE 2 Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	EVENTO Desarrollar encuentros de dialogo con los Grupos de valor e interés del Establecimiento Público Ambiental - EPA CARTAGENA para divulgar los avances y resultados de la gestión, e indagar sobre los temas que deben ser objeto de rendición de cuentas.	Dirección General Equipo Asesor de comunicaciones Oficina Asesora de Planeación	Una estrategia de Rendición de Cuentas publicada en la página web del EPA CARTAGENA

III. PREPARACIÓN:

Para esta rendición de cuentas hubo tres momentos en la convocatoria los cuales se describen a continuación:

a) Mesas Preparatorias de Conviviendas y el Establecimiento Público Ambiental: Tema Hábitat

CORVIVIENDA y el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, a través de los distintos canales informativos convocaron a la ciudadanía en general y a todos los interesados a participar Mesas Preparatorias para la rendición de cuentas distrital: Vida Digna Tema: Hábitat, el cual se realizó el pasado día martes 1 de abril del 2025, en la Biblioteca y Centro Cultural del Barrio Pie de la Popa, de 9:00 a 11:00 a.m. como se evidencia en la invitación que el equipo de Prensa y Comunicaciones realizó y publicó en los distintos canales de comunicación para convocar a la ciudadanía interesada en participar en esta Mesa Preparatoria:



b) Audiencia Rendición de Cuentas Vigencia 2024, Alcaldía de Cartagena

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004

La Alcaldía Distrital de Cartagena, realizó su Audiencia Rendición de Cuentas vigencia – 2024, en el marco de “Cartagena Recupera su Brillo”, el evento se realizó el pasado 4 de abril, en el Barrio el Pozón de 08:00 am a 01:00 p.m., la cual se trasmitió por Facebook Live, la convocatoria a esta audiencia fue publicada a través de los diferentes medios de comunicación como Instagram, Facebook, y banner en páginas web institucionales.



EJECUCIÓN:

Audiencia Rendición de Cuentas vigencia 2024, Alcaldía de Cartagena: (04 de abril del 2024)

Esta rendición de cuentas se transmitió por Facebook Live y por varios canales de comunicación.

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, a través del Director Doctor Mauricio Rodríguez Gómez, participó en esta audiencia pública, rindiendo cuentas sobre parte de su gestión adelantada en la vigencia 2024, como se puede consultar en el informe de gestión publicado por la Alcaldía Distrital de Cartagena en el link: [Link de Informe de Gestión: <https://epacartagena.gov.co/web/wp-content/uploads/2025/04/INFORME-GESTION-EPA-CARTAGENA-2024-1.pdf>](https://epacartagena.gov.co/web/wp-content/uploads/2025/04/INFORME-GESTION-EPA-CARTAGENA-2024-1.pdf)



INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION

Fecha: 12/11/2020

Versión: 1.0

CÓDIGO: F-SEV-004



VIVO 63

NUESTRO HABITAT | EPA

1. Gestión Misional

Control, vigilancia y seguimiento ambiental.

Control de Ruido (Resolución 0627 de 2006):

- Incremento del **203%** en operativos [Si en 2023, 170 en 2024].
- Medidas preventivas: Incremento del **30%** [57 en 2023, 74 en 2024].

Control de Aceites de Cocina Usados (Resolución 316 de 2018):

- Incremento del **200%** en medidas preventivas [8 en 2023, 24 en 2024].

Control Sector Empresarial:

- Incremento del **63%** en las visitas al sector industrial y de salud.

Control de Publicidad Visual Exterior:

- Incremento del **200%** en operativos [407 en 2023, 62 en 2024].

Conservación y Protección de la Flora:

- Incremento del **55%** en inspección de árboles [1430 en 2023, 2221 en 2024].
- Poda: Incremento del **35%** [542 en 2023, 729 en 2024].
- Tala: Incremento del **47%** [108 en 2023, 159 en 2024].

Conservación y Protección de la Fauna

- Incremento del **86%** en ingresos de fauna [1108 en 2023, 2064 en 2024].
- Incremento del **102%** en liberaciones de fauna [792 en 2023, 1600 en 2024].

un lado tenemos la función de

 ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004

El Distrito de Cartagena, incluye al EPA Cartagena, en el informe base de la rendición de cuentas de la Alcaldía Distrital de Cartagena, que se puede consultar en el link: <https://www.cartagena.gov.co/participa/rendicion-cuentas>, https://www.cartagena.gov.co/sites/default/files/transparencia/documentos/2025-02/INFORME_DE_SEGUIMIENTO_PDD_CARTAGENA_CIUDAD_DE_DERECHOS_2024_%E2%80%93_2027 CORTE DICIEMBRE 2024.pdf, con el siguiente avance como se observa a continuación:

5.6.8 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Ciudad Conectada y Sostenible

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2024. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VEGETACIÓN Y LA BIODIVERSIDAD	10,5%	Establecimiento Público Ambiental EPA
PROTECCIÓN COSTERA	11,4%	Departamento Administrativo de Valorización Distrital
SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS.	7,9%	Gerencia de Espacio Público y Movilidad - Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte - Secretaría de Infraestructura - IPCC - Secretaría de Planeación. - Secretaría General.
CONEXIÓN ENTRE EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, MATERIAL E INMATERIAL	0,0%	Escuela Taller - Gerencia de Espacio Público y Movilidad - Secretaría de Infraestructura - Instituto de Deporte y Recreación - Secretaría de Infraestructura
SOLUCIONES VIALES PARA LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN	0,0%	Departamento Administrativo de Valorización Distrital
PLAN DE RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN	12,2%	Establecimiento Público Ambiental EPA

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

c) Rendición de Cuentas Vigencia 2024, Establecimiento Público Ambiental (10 de abril del 2024)

Dentro de las actividades de revisión y verificación del proceso de Rendición de cuentas del EPA Cartagena, y los roles de seguimiento y control que realiza la Oficina de Control Interno, es importante mencionar que a través del presente informe se evidencia los diversos trámites y/o pasos que se desarrollaron y ejecutaron así:

a) CAMPAÑA DIFUNDIDA A TRAVÉS DE MECANISMOS TECNOLÓGICOS

En este tercer momento, el EPA Cartagena, rinde cuentas a la gestión adelantada en la vigencia – 2024, a toda la ciudadanía de Cartagena Bolívar y audiencia que se trasmitió por la plataforma YouTube.



INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION

Fecha: 12/11/2020

Versión: 1.0

CÓDIGO: F-SEV-004



EPA Cartagena

8 abr ·

👉 **Como entidad Pública rendiremos cuenta a la ciudadanía de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1757 de 2015).**

Te invitamos a conocer de qué trata la rendición de cuentas y como puedes participar este 10 de abril a partir de las 9:00 de la mañana de manera virtual en nuestro canal de canal de YouTube y Facebook Live.

¿Sabías que es Rendición de Cuentas ?

La Rendición de Cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia como un derecho fundamental del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 469 de 1998 se estableció el deber de los organismos de control y la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Los gobiernos locales y las autoridades distritales informarán y rendirán cuentas a la ciudadanía de sus actuaciones y resultados, así como de la ejecución de los recursos destinados a la ejecución de sus competencias.

Ver Congreso 386A de 2009 y Ley 1757 de 2015.

Los entidades y servidores públicos deben informar y rendir cuentas a la ciudadanía de sus actuaciones y resultados, así como de la ejecución de los recursos destinados a la ejecución de sus competencias.

Ver Congreso 386A de 2009 y Ley 1757 de 2015.

Principales componentes del proceso de Rendición de Cuentas

+2 Elementos de información

1

Me gusta Comentar Enviar Compartir



EPA Cartagena

9 abr ·

Mañana 10 de abril tendremos nuestro ejercicio de rendición de cuentas 2024, recuerda que puedes visitar nuestra página web y conocer el documento para su estudio y a través del formulario, podrás hacer las preguntas que surjan.

ESTUDIA EL DOCUMENTO Y FORMULA TUS PREGUNTAS.

Te esperamos Jueves 10 de abril de 2025 para la Rendición de Cuentas

También puedes seguir la descripción de los enlaces que dejamos en el copy de esta publicación.

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2

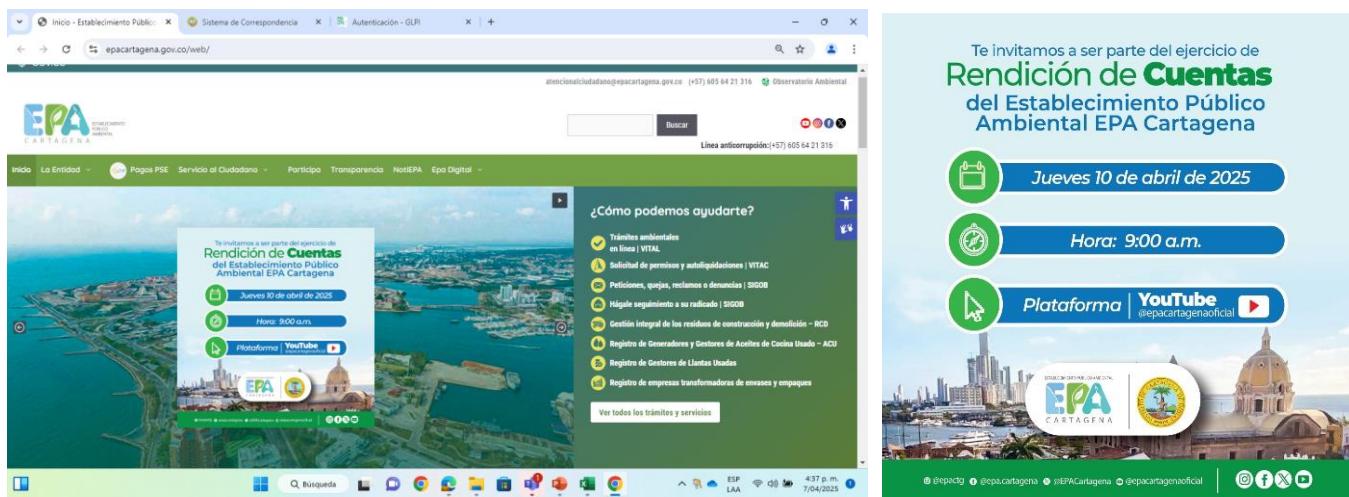
Me gusta Comentar Enviar Compartir

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004

a) CONVOCATORIA PÁGINA WEB

Al revisar la página web institucional se observa:

Página Web Institucional invitación Rendición de cuentas 2024

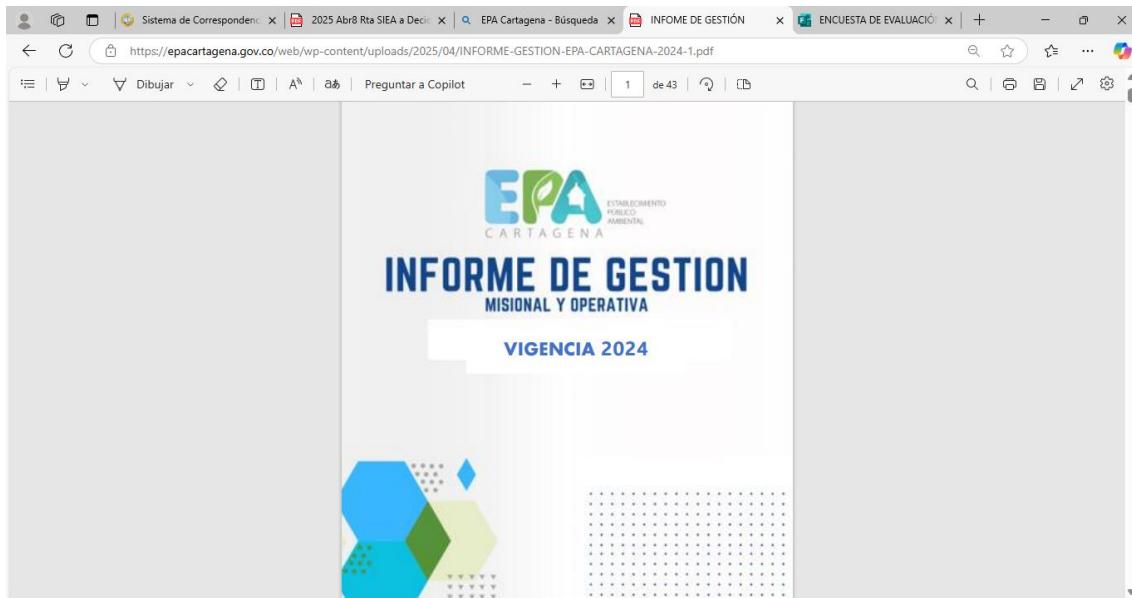


Link rendición de cuentas 2024, informe y formatos



 ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004

Link informe de Gestión 2024



- Link de Formulario de Preguntas:**

<https://epacartagena.gov.co/web/rendicion-de-cuentas/>

<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=o7NjyLb4r0iUabZcPpBnoV9Vao9BeTNIntHw04HHlgFUNK1BRzQ3UTBQTDJKV1ZSNepVTIjLWE0yOS4u&route=shorturl>

The Director General del Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena, se permite extender la invitación a sus grupos de valor e interés, a participar en el evento de rendición de cuentas #EPATransparente, donde se socializaran los resultados de la gestión del Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena, de la vigencia 2024.

* Obligatorio

1. ¿Autoriza usted al Establecimiento Público Ambiental EPA, el uso adecuado de sus datos según lo establecido en la Ley de Protección de Datos? *

SI

 ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004

Link conexión YouTube



b) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Doctor Mauricio Rodríguez Gómez, en su intervención presenta la gestión del EPA Cartagena para la vigencia 2024, referente a su parte misional y operativa, desarrollada por la entidad durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 diciembre de 2024, en cumplimiento de los objetivos misionales del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, como autoridad ambiental en el área urbana del Distrito de Cartagena, con el objetivo proporcionar a la comunidad una visión integral de las acciones y logros alcanzados durante el periodo de revisión, destacando tanto los avances significativos como las áreas que requieren atención y mejora.

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004



¡Vamos a dejar sus comentarios y preguntas en el chat de esta transmisión!

Rendición de Cuentas EPA Cartagena 2024

EPA Cartagena Oficial 465 suscriptores

Subirse

32 Compartir Guardar ...

Accede para chatear.

Todos los mensajes que envíes serán públicos

c) EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Oficina Asesora de Planeación del EPA Cartagena, diseñó un formato de encuesta virtual para la jornada de rendición de cuentas, la cual se puede evidenciar en el link publicado en la pagina web:



10 abr 2025

Agradecemos su presencia en esta Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada de diálogo y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Empezar ahora

 ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004

CONCLUSION

Se resaltan las actividades en las cuales participó el EPA Cartagena a fin de realizar la rendición de cuentas vigencia 2024 y la participación en mesas preparatorias con otras entidades del distrito como CORVIVIENDA, evidenciando la participación de EPA en los tres momentos evaluados, como parte de la audiencia pública de rendición de cuenta de la Alcaldía Mayor de Cartagena y la audiencia Pública de Rendición de Cuentas del EPA Cartagena

RECOMENDACIONES

Por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, se brindan las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer y promover la participación en la implementación del proceso de Rendición de Cuentas teniendo en cuenta el MURC y los resultados de seguimiento y control a actividades anteriores.
2. Socializar al interior del EPA los resultados del proceso de rendición de cuentas.
3. Estandarizar formatos internos de reportes de las actividades de Rendición de Cuentas que se realizaran en toda la Entidad, que deben contener como mínimo, actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, propuestas y recomendaciones ciudadanas.
4. Brindar información sobre impactos de la gestión y los proyectos de inversión, tales como: cambios en el sector o población beneficiada.
5. Informar sobre acciones de mejoramiento de la entidad.
6. Suministrar y garantizar la participación y el acceso de la información previamente a los grupos de valor y ciudadanos invitándolos y convocados, a fin de construir una relación de los temas a tratar en el ejercicio de la audiencia pública de rendición de cuentas.
7. Se recomienda recopilar, sistematizar y analizar, las preguntas, las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía en el proceso de rendiciones de cuentas, a fin de responderlas e implementar acciones para la mejora continua.
8. Establecer y Implementar estrategia anual de Rendición de Cuentas: Llevar a cabo las actividades planificadas.

Sin otro en particular,



HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA

Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno

Apoyo en la Elaboración: Greis Montes Uribe - Apoyo a la Gestión OACI

 ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004